

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 25 de septiembre del año 2019, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria", de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2019 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente del Consejo Directivo; **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la SEPyC, Suplente del Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Secretario del Consejo Directivo; **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, Director de Evaluación y Control de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica de Desarrollo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Suplente del Profesor Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Ing. Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; y el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 22 de marzo del 2019.
- III.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- IV.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del año 2019 y, en su caso, aprobación.
- V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del 2019.
- VI.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para el año 2020.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes. No habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta segunda sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2019.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 22 de marzo del 2019.

En este punto, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 22 de marzo del 2019.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 1/22 MARZO/19

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2019.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 2/22 MARZO/22

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 05 de octubre del 2018.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 3/22 MARZO/19

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 05 de Octubre del 2018, en el entendido que quedarán en seguimiento los acuerdos 7/05 OCTUBRE/18 y 8/05 OCTUBRE/18, para su cumplimiento.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NUM. 4/22 MARZO/19

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2018.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NUM. 5/22 MARZO/19

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2018, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/22 MARZO/19

El Consejo Directivo respalda la petición hecha por el Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para la construcción y equipamiento de laboratorios para las carreras que ofertan en dicha Institución.

Seguimiento:

Se entregó petición a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y se obtuvo respuesta favorable.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NUM. 7/22 MARZO/19

El Consejo Directivo aprueba utilizar el recurso de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para la construcción de un comedor de la Universidad Tecnológica de Escuinapa cuyo proyecto está a cargo del Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa (ISIFE).

Seguimiento:

Administración y Finanzas del Estado, sigue sin entregar el recurso para su aplicación.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, preguntó si ya se conformó el comité de obras públicas de la institución.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que les dijeron que la Universidad Tecnológica de Escuinapa, no construye no tiene consejo de construcción sería el ISIFE, quien lo haría con toda su reglamentación, es lo que se les comentó.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que tendrían que tener el comité de Obras Públicas y de ahí pasarse al ISIFE, la Institución no lícita es el ISIFE, pero tendrían que determinar el proyecto de obra, deja el tema en la mesa y recomienda dirigirse con el Ing. Solano de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas que es quien lleva todos los tramites de Licitación de obra para que les dé una asesoría.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que tomara en cuenta la recomendación.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, comentó que este acuerdo de seguimiento se traslada a las solicitudes de acuerdo para que la Universidad Tecnológica de Escuinapa, establezca el comité de obras.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó la programación y presupuestación depende de ese comité de obras ya cuando este eso, pasaría al ISIFE, ya que el ISIFE licita y se dedica a la construcción.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 22 de marzo del 2019.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

IV.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del año 2019 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 1).

De la misma manera, expuso a través de una proyección visual las actividades relevantes desarrolladas durante el periodo a informar.

Acto seguido el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, agradeció al Rector el informe, cediendo el uso de la voz a los consejeros para sus comentarios.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, preguntó el cómo van con el caso de la titulación, por normas del 2018, por título electrónico.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que está en proceso, ya tienen aprobado todo, pero no lo han podido sacar.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, comentó que no les sorprende lo que vienen alcanzando y los avances de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, conocen el inicio y de las gestiones que ha llevado el Rector, ven con buenos ojos el crecimiento que se sigue dando mientras que en otras instituciones de las que dan cuenta en las Juntas Directivas ven reducciones de matrícula, aquí ven crecimiento sostenido que han tenido desde su inicio, llegar a 1011 alumnos atendidos no es fácil y menos en las condiciones que había venido trabajando la Universidad, preguntó si ya se concretó el pendiente del terreno.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que se ha hecho la parte jurídica, está bien atendido y se ha hecho la parte social, ya se vio con el Secretario General de Gobierno y el día 8 de octubre de 2019 tienen una reunión donde esperan se pueda resolver, sigue la dificultad, pero se sigue trabajando para conservar eso y que no tengan ningún problema y poder estar al 100% libres, todo eso dependerá mucho de la próxima reunión que tienen.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, comentó que no ha dejado la gestión ya que es un punto que ha venido tocando desde el inicio de la construcción de infraestructura con la preocupación de no tener la propiedad legal del terreno, lo que implica que no va aparecer en los estados financieros porque no es propiedad de la Universidad, pero les alienta la información que el Rector les da, en el sentido de que van en el camino correcto para finiquitar esa situación, con el Rector y su equipo está seguro que a mediados de octubre estarán festejando la entrega de la escritura de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, felicitó al Rector por tener claridad en las metas que persigue, les presenta unas metas alcanzadas, producto de un programa operativo anual al que le dan seguimiento puntual, es algo que ha venido observando en otras juntas el comparar con otras universidades, los indicadores de cómo se encuentran, ya tienen muchas metas alcanzadas, obtenidas y pueden tener una evaluación más puntual al interior.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, felicitó al Rector por los avances y los logros obtenidos, le parece que es importante fijarse metas para seguir tras ellas, sugiere en los comparativos si pudiera ser en porcentajes y no en cantidades para que se den una idea más concreta, menciona que también es importante que pudieran compartir las estrategias que siguen ya que son importantes para ver como lograron las metas o que se hizo para llegar al objetivo, comentó que la mejor comparación es entre nosotros mismos, cada Universidad tienen un entorno diferente, deben de ir midiéndose a cómo van avanzando.

El **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, felicitó al Rector porque cada vez más la Universidad Tecnológica de Escuinapa se vincula con las empresas, habla a nombre de su empresa la cual ofrece y ha ofrecido a los estudiantes y sirve como un ejemplo de vinculación empresa-universidad, le da gusto que las demás empresas vean los resultados.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que le llama la atención la Universidad, se nota la calidad, comentó que se hablaba de personas con discapacidad, es un tema importante se debería de buscar alianzas con otros entes para fortalecer este labor, el mismo CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), cuenta con un manual para la inclusión de las personas con discapacidad y las Instituciones de Educación Superior cree que algo puedan explotar, e incluso invitar a colaborar a efecto de que se capacite el personal y establecer alianzas con otros entes es la prioridad, también comentó que en la Ley para la Integración de las Personas con

Discapacidad de Instituciones de Educación Superior en el Estado de Sinaloa en el Artículo 38 BIS, señala específicamente la obligación de las autoridades educativas de capacitar al personal directivo, docente y administrativo que estén atendiendo a las personas con discapacidad de instituciones de educación superior, la Ley prevé que deben de tener una evaluación especial, para prevenir la discriminación, en el segundo transitorio marca la Ley Estatal que se publicó en el 2018, la obligación de la autoridad estatal en materia educativa destacar algunos criterios generales, ahí recalca la obligación que tiene la autoridad estatal para capacitar a las instituciones de educación superior y fortalecer esa parte, en otro tema comentó el tema del SIPOT, está bien que sea el 93%, se pone a disposición por si tienen necesidad de capacitación, están bien posicionados, pero claro quisieran que estuvieran al 100%, no vio en el informe la cuestión de transparencia, los diversos mecanismos que pudieran permitirles mejorar el control interno y la cuestión de ética y prevención de conflicto de interés, no sabe si tengan la información de si funciona el comité de ética, si está integrado a la institución, el comité control y desempeño institucional como una herramienta de control interno que puede fortalecer las actividades a un más.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que agradece todos los comentarios, menciona que lo acompaña tres encargados de carrera y una directora académica, para que conozcan de alguna manera lo que aquí se solicita, en la cuestión de la deserción tienen un cuadro muy puntual, el Consejo Directivo tienen tacto de todas las instituciones, siempre los han felicitado, dentro de la institución ven la problemática que existe y si ven que hay cosas que deben de trabajar mucho más.

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas**, felicitó a la Universidad por el impacto que ha generado en el municipio.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que el municipio de Escuinapa cuenta con 50,000 habitantes y el municipio de El Rosario cuenta con 43,000 habitantes recientemente la Universidad ha crecido, es el trabajo que han hecho todo su equipo que han cuidado la fuente de empleo y agradece el esfuerzo que hacen.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer semestre del año 2019.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondientes al primer semestre del 2019.

En este punto, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, solicitó autorización al Consejo Directivo, para que el **Contador Jesús Aguilera** Subdirector de Administración y Finanzas, presentara el informe de los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondientes al primer semestre del 2019 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 2).

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, puso a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el informe financiero y otorgó el uso de la voz para los comentarios.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, pide al Consejo Directivo le concedan el uso de la voz a la Contadora Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas C.P. Ana Sofía Velarde Santos.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, preguntó si los estados financieros presentados del 2018 es al corte del 30 de junio.

El **Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa**, responde que sí, que es comparable al 30 de junio.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, comentó que hace la pregunta porque descargó los estados financieros de la página de Armonización Contable, en el 2018 en la parte de bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso, le aparecen \$103,000,000.00 (Ciento tres millones de pesos 00/100 M.N.) diferente a lo que aparece en el estado de situación financiera, donde

aparece \$47,000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) quiere decir que para diciembre del 2018 ya se completarán los \$103,000,000.00 (Ciento tres millones de pesos 00/100 M.N.) y de enero a la fecha no se ha metido nada.

El Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, responde que sí, y que hasta la fecha no se ha metido otro cambio.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, comentó que los cambios que no se hicieron, como sugerencia hay que especificarlos en las notas de desglose porque es el mismo dato del 2018 al 2019, en efectivos y equivalentes hay que desglosar, por fondo de caja, las cuentas bancarias a fin de saber a dónde llega el recurso federal-estatal y los ingresos propios.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que hicieron la pregunta ya que en el disco no viene dicha información.

El Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, comentó que vienen notas de desglose y notas de estado financiero.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que viene un listado financiero en el disco, pero no vienen las notas, solicita se agreguen para los próximos Consejos Directivos.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, comento que revisó los bienes muebles y tienen \$17,504,365.07 (Diecisiete millones quinientos cuatro mil trescientos sesenta y cinco 07/100 M.N) quiere saber si coinciden los registros contables con lo conciliado en el inventario físico y cada cuanto se hace inventario de esos bienes muebles, porque comentaban que en equipo de transporte tenían cuatro vehículos y eso también hay que desglosarlo, queda pendiente el si coinciden los registros contables con el inventario físico, sugiere cuestiones de armonización contable, en la página de armonización contable no se encuentran las notas de gestión administrativa que deben de estar, así como las firmas en los estados financieros.

El Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, comentó que se los han estado revisando por parte del SAT, pero no les habían dicho esas observaciones, pero

las tomará en cuenta.

La **C.P. María Sofía Velarde Santos**, comentó que quiere saber si se finiquitan a los maestros cada ciclo escolar.

El **Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa**, comentó que es cada cuatrimestre y se finiquitan para no tener adeudo con ellos, porque solo tienen como prestaciones los sueldos y lo que la Ley les dice.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que en materia de contratación de Despachos Externos está pendiente la Institución, ya que se les envió un oficio para la opinión de los servicios del despacho, pero tiene que ser de manera física.

El **Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa**, comentó que si se mandó por correo.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que eso les va permitir evaluar los servicios del despacho y ahí mismo en los registros que lleva la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para la cuestión de los despachos externos, detectan que en el caso de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, es el Despacho Tapia Arrellano, a la hora de presentar los estados financieros dictaminados en la ASE (Auditoría Superior del Estado) que es una de las cuestiones por las que se contrata el despacho, presentaron en tiempo y forma, sin embargo de ese informe vienen otros informes como el de control interno y armonización contable y otros documentos, que no se han hecho llegar a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, si en la cotización que les hizo el despacho está considerado dichos informes, estos deben de presentarlos.

El **Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa**, comentó que se pondrán en contacto con el despacho.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que se pongan en contacto con el despacho, porque el proceso de la evaluación de los despachos de auditoría externa en el caso de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas culmina hasta un oficio de finiquito, que marcan los lineamientos y los

términos de referencia para la contratación de los despachos externos, todavía tienen pendiente a la Universidad Tecnológica de Escuinapa, porque esta Secretaría no ha elaborado el oficio del finiquito correspondiente, para poder volver a contratar el despacho para el siguiente ejercicio fiscal, mientras la Universidad no tenga el oficio de finiquito, y por ende mientras no tengan los informes que faltan, sugiere ponerse en contacto con el despacho externo para que entreguen los informes correspondientes, porque esos informes dependen de la información que ustedes ya proporcionaron.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que cuales son los informes restantes.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que son varios informes, el de control interno, armonización contable e informe de hallazgos, etc.

El **Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa**, comentó que se les hizo un cuestionario.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que la información la tiene el despacho es cuestión de cómo desglose la información y se va presentando diversos informes, el despacho contable sabe, ya que están en los lineamientos cuales son los informes y formatos en los mismos términos de referencia, solo pide que rindan esos informes, porque a la hora de que presentaron el informe de estados financieros dictaminados les marcaron copia, el más importante de todos, porque es un proceso y es un informe que viene determinado desde la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la Ley de Auditoría Superior del Estado, es muy importante que se haga en tiempo y forma, porque con eso se dictaminan las cuentas públicas, pero adicional la norma de la materia de despacho de auditoria externa, señala los otros documentos adicionales, para que la información que proporcione la institución sea comparativa con otras.

El **Contador Jesús Aguilera Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa**, comentó que si se han entregado esos informes.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que no los han entregado, porque se entregan directamente en la dirección a su cargo y en la base de datos no tienen la evidencia.

La **Profa. E. Lorena Alvarez Gámez**, comentó que se registran las recomendaciones de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y se turnan para que se les dé respuesta.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2019, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VI.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para el año 2020.

En el uso de la voz, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, comentó que en la información del CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada el Programa Operativo Anual y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, mismos que se anexan a la presente acta, y que pone a consideración de los integrantes del Consejo Directivo para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, **(ANEXO 3)**.

Los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 6/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo da por recibidos los anteproyectos 2020 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Acto seguido, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, presentó las siguientes solicitudes de acuerdo:

Primera Solicitud de Acuerdo:

Solicita el respaldo en el inicio de la gestión para la apertura de la carrera de mecatrónica, en el ciclo escolar (2020-2021), ante la Coordinación General de Universidades Tecnologías y Politécnicas, y Secretaría de Educación Pública y Cultura, buscando la formación de personal apto para introducir el diseño de productos y procesos inteligentes de la zona sur del estado de Sinaloa.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, comentó que una vez aprobado, hay una convocatoria anual, para el próximo año entre febrero y marzo se envía la solicitud para que se pueda considerar, mientras pueden ir viendo los requisitos que les piden para cuando sea la convocatoria ya los tengan.

A continuación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo aprueba el inicio de la gestión para apertura la carrera de mecatrónica, en el ciclo escolar (2020-2021), ante la Coordinación General de Universidades Tecnologías y Politécnicas, y Secretaría de Educación Pública y Cultura, buscando la formación de personal apto para introducir el diseño de productos y procesos inteligentes de la zona sur del estado de Sinaloa.

Segunda Solicitud de Acuerdo:

Solicita el apoyo del Consejo Directivo para la expedición de la Carta de Servicio Social a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa con un valor de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), para los trámites legales que al interesado convenga.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que es el primer año que tiene la carrera de enfermería, a los estudiantes no se les está cobrando la colegiatura, se está haciendo de manera voluntaria, los docentes están

llevando a cabo la carta de servicio social, este recurso será para hacer el pago a los que van asesorar a los estudiantes, es una cantidad módica que se cobra en todas las instituciones, pero realmente se quiso pasar antes por el Consejo Directivo.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, comentó que se agregue al listado de cobros de la Institución y se precise la cantidad.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo aprueba la expedición de la Carta de Servicio Social a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa con un valor de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), para los trámites legales que al interesado convenga.

Los integrantes de este Consejo Directivo prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Tercera Solicitud de Acuerdo:

Solicita el apoyo del Consejo Directivo para el cambio de meta del recurso autorizado por \$18,500,000.00, del FAM 2019, mismo que fue recibido con el número de folio 500/2019-502-21, con el rubro de obra para la construcción de laboratorio pesado de concreto, ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quedando de la siguiente manera:

Meta a modificar	Rubro	Inversión (pesos)
Equipamiento especializado	Equipamiento especializado	\$15,000,000.00
Mobiliario	Mobiliario	\$3,500,000.00

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que solicitaban al ISIFE la licitación para obra de laboratorio, les dicen que no les daban los tiempos para eso, porque los tiempos se vencieron, la licitación se declaró inválida, porque los costos eran mayores a los ofertados, solicitan hacer el cambio de meta por equipamiento especializado por \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) y mobiliario por \$3,500,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) la solicitud que se hace al consejo es para que se lleve a cabo los trámites en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y

Politécnicas, realmente son los que tienen la atribución de hacer el cambio de meta.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, preguntó que si el cambio de meta lo solicito la Universidad o fue solicitado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que lo está solicitando la Universidad.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, comentó que entendió que por instrucciones de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que la Universidad Tecnológica de Escuinapa lo está solicitando, es difícil plantear una obra pues lleva 60 días por lo menos de licitación y ya no saldría en tiempo y forma, menciona que pueden ir a la Universidad para que comprueben que se ocupa equipamiento, lo que se habló en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas era la forma de como pudiesen cambiar y les comentaron que podría ser mediante un cambio de meta.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, comentó que la modificación es que los \$18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) los ponen en dos rubros, eso también les facilitaría la operación.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que es correcto, y que no se pueden regresar los recursos porque están escasos y ya está autorizado para la Universidad Tecnológica de Escuinapa, por tal motivo están solicitando el cambio de meta.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, preguntó si la meta va enfocada a puro equipamiento.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que si, ya que lo original era que el ISIFE agilizara la obra, pero por los tiempos ocupan hacer el cambio de meta.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, pregunto porque dice meta a modificar y queda igual.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que lo que se está modificando es la cantidad ya que estaba para un laboratorio pesado.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, comentó que entendió que estaba el presupuesto para infraestructura, pero quieren cambiar a equipamiento, pide se especifique la cantidad de infraestructura y equipamiento por qué no lo ve especificado.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que el acuerdo original era para construcción y se modificó quitaron totalmente la construcción y ahora es equipamiento y mobiliario, pasan de construcción todo a mobiliario.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que de equipamiento y aparte mobiliario.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que ya no habría construcción.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, comentó que ya no está especificando la infraestructura.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, comentó que faltaría agregar la autorización anterior y se hace la modificación.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, comentó que sería especificar la meta original y la propuesta modificada.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que se entendió que originalmente ya no les da tiempo para la licitación, estarían cambiando los \$18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Por equipamiento y mobiliario, que se solicita y que se vea la autorización anterior, por un concepto nuevo y el desglose que traen.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que la idea es buscar que el recurso no se pierda, cree que en la redacción faltó poner eso.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, comentó que, como sugerencia, no sería bien recibido que especifiquen por falta de tiempo, porque es una responsabilidad de la propia Universidad si lo quieren hacer por voluntad y por criterio propio, especifiquen que por necesidades de la propia Universidad.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que si van a entrar a un procedimiento, ya que si es equipamiento de obra pública son los mismos tiempos de una licitación prácticamente.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que el tiempo de entrega sería en 30 días y la obra no podría estar en 30 días.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó que sugiere hacer una reunión extraordinaria para analizarlo bien, para revisar reglas y revisión de conceptos.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, preguntó si tiene autorización para los \$18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que la autorización la tienen, lo que buscan es el cambio de meta, menciona que el cambio no lo aplica el Consejo Directivo es solo un acompañamiento.

La **Mtra. Indira Castillo del Ángel**, comentó que quien hace el cambio de meta es la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, no el Consejo Directivo, les pide el acompañamiento de la propuesta, no le ve mucho problema si está justificado y tener un proyecto bien definido.

El **Profesor Luis Martín Castro Castorena**, comentó que el Consejo autorice hacer la gestión y sea la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien autorice el cambio de meta.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, hacer la gestión ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el cambio de metas ante la autoridad competente, quedando de la siguiente manera:

Meta a modificar	Rubro	Inversión (pesos)
Equipamiento especializado	Equipamiento especializado	\$15,000,000.00
Mobiliario	Mobiliario	\$3,500,000.00

Cuarta Solicitud de Acuerdo:

Autorización para la instalación del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para dar cumplimiento con los lineamientos de Vinculación del Subsistema de Universidades Tecnológicas, que tiene como objetivo la consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuva al desarrollo de las Universidades Tecnológicas y del medio socioeconómico donde se ubican.

El Maestro **Julio César Ramos Robledo**, comentó que tienen la propuesta en el CD que se les envió con anterioridad y es una solicitud que hace la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para la instalación de este consejo.

El Lic. **Jesús Raúl Gaxiola Campos**, de la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas**, comentó que sería en los mismos términos que la Universidad Tecnológica de Culiacán, ya que el Consejo Directivo es el que autoriza la integración y la instalación del mismo.

El Maestro **Julio César Ramos Robledo**, comentó que en el CD tienen la propuesta.

El Lic. **Jesús Raúl Gaxiola Campos**, de la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas**, pide se les proporcione el reglamento del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 10/25 SEPTIEMBRE/19

El Consejo Directivo aprueba la instalación del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para dar cumplimiento con los lineamientos de Vinculación del Subsistema de Universidades Tecnológicas, que tiene como objetivo la consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuva al desarrollo de las Universidades Tecnológicas y del medio socioeconómico donde se ubican.

VII.- Asuntos Generales.

Al no existir más asuntos, los miembros del Consejo Directivo pasaron al desahogo del último punto en el orden del día.

VIII.- Clausura de la Sesión.

El **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, en su carácter de Representante del Sector Productivo, agradeció la presencia de los integrantes, y declaró formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las catorce horas del día 25 de septiembre del año 2019.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc
Presidente Suplente del Consejo Directivo

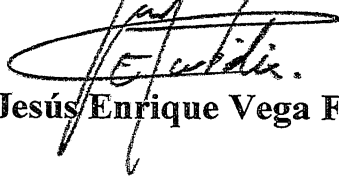

Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar

Coordinadora de Organismos Descentralizados de la SEPyc
Secretaria Suplente en el Consejo Directivo


Profa. E. Lorena Álvarez Gámez

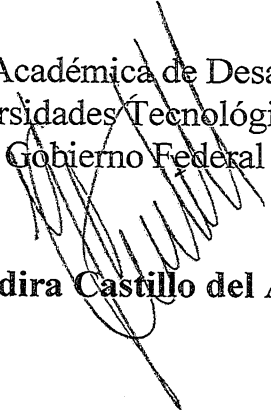
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de septiembre del año 2019.

Director de Evaluación y Control de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en el Consejo Directivo



Lic. Jesús Enrique Vega Félix

Coordinadora Académica de Desarrollo de la
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo



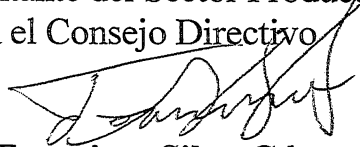
Mtra. Indira Castillo del Ángel

Encargado de la Delegación Federal de la
Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo



Profesor Luis Martín Castro Castorena

Presidente de Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo
en el Consejo Directivo



Ing. Francisco Silva Gómez

Handwritten signature and date: *[Signature]*
JUNO

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de septiembre del año 2019.

Director General de Productos Rivera, S.A de C.V.
Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo


Arq. Ernesto Rivera Valdez

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa


M.P.G.P. Julio César Ramos Robledo

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de septiembre del año 2019.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyc.*